



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUE
ALCALDÍA



DECRETO ALCALDICIO N° 1.435

LITUECHE, 22 de Noviembre de 2018

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

1.- La denuncia efectuada por la alumna Yennifer Carolina Valverde Puebla, del Liceo El Rosario, por supuestos hechos de abusos, en contra de don Luis Navia Osorio, profesor de historia del referido establecimiento educacional.

2.- El tenor del ordinario N°160 de fecha 09 de agosto de 2018, del Director del Liceo El Rosario de esta comuna, que informa supuestos abusos efectuados por el docente Luis Navia Osorio en contra de una alumna del citado establecimiento.

3.- Que, a este Municipio han arribado antecedentes de que actualmente el Ministerio Público, Fiscalía Local de Litueche, sigue investigaciones criminales en contra del docente Navia Osorio, correspondiente al RUC 1800809258-K y RUC 1800575736-K

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones:

DECRETO:

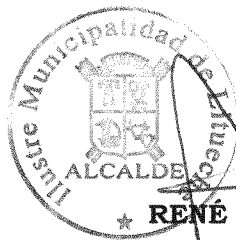
1.- **INSTRÚYASE** sumario administrativo para determinar la responsabilidad administrativa que pudiese recaer sobre el docente del Liceo El Rosario de esta comuna don Luis Miguel Navia Osorio, run ~~88888888~~, respecto de los hechos citados en los considerandos del presente decreto y respecto de todos aquellos hechos que se reúnan en la etapa procedimental pertinente.

2.- **DESÍGNESE** Fiscal a don Luis Enrique Contreras Severino, Rut ~~88888888~~.

3.- **NOTIFÍQUESE** al fiscal designado, adjuntado la documentación fundante y citada en los considerandos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV

Distribución:

- Dirección de control
- DAEM
- Fiscal
- Archivo

